



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 21 ABR. 1989

Expte. N° 257/89

VISTO:

La presentación efectuada por el Instituto Nacional de Acción Mutual de Marzo pasado; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la misma hace saber sobre la realización del / Primer Encuentro Mundial de Mutualistas, solicitando a la vez para esta / reunión el auspicio de la Universidad:

Que este importante evento, de carácter internacional, reunirá a los mutualistas de los cinco continentes para confrontar experiencias y estrechar vínculos, con el fin de fortalecer y acrecentar la trascendente labor social, solidaria y sin fines de lucro, que desarrollan las entidades mutuales y sus integrantes;

POR ELLO:

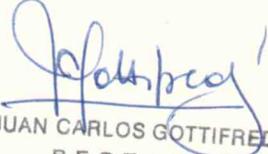
EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Otorgar el auspicio de la Universidad al PRIMER ENCUENTRO / MUNDIAL DE MUTUALISTAS que se llevará a cabo en el Centro Cultural General San Martín de la ciudad de Buenos Aires, desde el 8 al 12 de Agosto del corriente año, organizado por el Instituto Nacional de Acción Mutual.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y siga a Secretaría Administrativa para su toma de razón y demás efectos.-




Ing. JUAN CARLOS MARTOCCIA
SECRETARIO GENERAL


Dr. JUAN CARLOS GOTTIFREDI
RECTOR


C.P.N. SERGIO EDGARDO PANTOJA
SECRETARIO ADMINISTRATIVO

RESOLUCION N° 210 - 89